

EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA

MOLINOS CHAMPION S.A. (MOCHASA)

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía MOLINOS CHAMPION S. A. (MOCHASA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de mayo de 1985, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rondón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-01618 el 07 Ago. 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.084 Ldel el 26 de agosto de 1985.-

2.— OTORGANTES.— Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Lloyd R. Sauer, casado, de nacionalidad estadounidense, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la referida compañía.-

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 8'800.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 24'800.000.-

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado por capitalización de Utilidades.-

5.— NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.— La accionista que suscribe el aumento de capital es la compañía MOLINOS DEL ECUADOR C.A.-

6.— REFORMA DE ESTATUTOS.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES, representado por veinticuatro mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.-

Guayaquil, agosto 30 de 1985.-

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL
Septiembre 4/85.-